

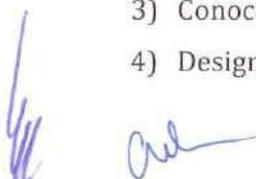
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROMAR S.A.**  
**CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL**  
**DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veintiséis días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcivar y Ángel Barrera, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GROMAR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- g) Yolanda María Salas Rubio**, propietaria de **40** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **40** votos.
- h) Ing. Ottón Fernando Wong Lama**, propietario de **280** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **280** votos.
- i) María Cristina Wong Salas**, propietaria de **120** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **120** votos.
- j) María Fernanda Wong Salas**, propietaria de **120** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **120** votos.
- k) María José Wong Salas**, propietaria de **120** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **120** votos.
- l) María Verónica Wong Salas**, propietaria de **120** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **120** votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.



La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: "**Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016**".

El Presidente de la junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, no reportó utilidad ni pérdida alguna, carece de sustento resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2016 la compañía no reportó utilidad ni pérdida alguna, carece de sentido resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: "**Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017**".

El Presidente de la junta mociona que se elija a la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.- **f) Ing. Elio D. Wong Lama.- f) Ing. Ottón Wong Lama.- f) Yolanda María Salas Rubio.- f) Mariua Cristina Wong Salas.- f) María Fernanda Wong Salas.- f) María José Wong Salas.- f) María Verónica Wong Salas.-**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 26 de marzo de 2017.



**Ing. Elio D. Wong Lama**  
**Secretario de la Junta**